

bras Automoción, Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida, que transmite en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente. De conformidad con el proyecto de fusión, la sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin limitación alguna. La fecha a partir de la cual las operaciones realizadas por las entidades absorbidas se entenderán realizadas contablemente por la sociedad absorbente será el 1 de enero de 2002.

El tipo de canje de las participaciones de la sociedad absorbida es el siguiente: Cada participación de «Comercial Grupo Mas Fer-2, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, dará derecho a suscribir 4,645 participaciones de «Alfombras Automoción, Sociedad Limitada».

Para atender el canje de las participaciones de la sociedad absorbida se decidió la ampliación del capital social de la absorbente en la cifra de 13.943,20 euros, mediante la emisión de 232 nuevas participaciones, números 1.501 al 1.732, ambas inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una. Se aprobó que las citadas participaciones se emitiesen con una prima de emisión total de 99.949,91 euros (430,818575 euros por participación). La contrapartida de la ampliación consiste en la entrega y amortización total de las participaciones de la sociedad absorbida, debiendo compensar en efectivo a sus socios a razón de 0,561742 euros por cada nueva participación suscrita en el canje.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión en las sedes sociales de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villena, 15 de abril de 2002.—Remigio Flor García y José Francisco Martínez Beneito, Administradores únicos, respectivamente, de «Comercial Grupo Mas Fer-2, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Alfombras Automoción, Sociedad Limitada».—17.428. 2.ª 10-5-2002

ALMIPEJO, S. L.

Se convoca a los socios a Junta general que tendrá lugar en el domicilio social el día 4 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, y aplicación del resultado.

Segundo.—Reducción de capital para compensar pérdidas y aumento de capital simultáneo mediante compensación de créditos y/o aportación dineraria.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta a la reunión.

Se ponen a disposición de los socios las cuentas anuales que se someten a su aprobación, pudiendo los socios obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación. Asimismo se pone a disposición de los socios el texto íntegro de la modificación propuesta y, al objeto de que el aumento de capital se pueda llevar a cabo, en todo o en parte, mediante la compensación de créditos de aquellos socios que sean acreedores de la sociedad, el informe exigido por el artículo 74 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Bilbao, 12 de abril de 2002.—El Administrador solidario, Pedro Fernández Fernández.—17.371.

APLAES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Acera de Recoletos, 4, 1.º, de Valladolid, el día 3 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como la gestión social de los Administradores.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o nombramiento de Interventores para ello.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.383.

APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LA PIRITA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 25 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, avenida de Brasil, número 7, 5.ª planta, el día 27 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, de no concurrir el quórum necesario, en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Reducción del capital social para compensar pérdidas y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tales efectos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como del informe del Auditor de cuentas designado por el Consejo a efectos de la reducción de capital que figura en el punto tercero del orden del día, pudiendo igualmente los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.660.

AUBENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Dato, número 25, de Ceuta, el martes, día 28 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Málaga, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.708.

AURREONDO CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general de accionistas

Don Oleg Jiménez Besrukov, Administrador único, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en el Polígono Brunet, sin número, nivel 4, local 405, oficina F, de Lasarte-Oria, el día 30 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 31 de mayo.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2001 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Lasarte-Oria, 30 de abril de 2002.—El Administrador único.—17.363.

AUTO CEUTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Dato, número 25, de Ceuta, el martes, día 28 de mayo próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las